

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO LIBERAL.

NÚM. 258.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 21.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

### ALICANTE:

Sábado 24 Agosto de 1872.

ANEXOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven, aun cuando no se publicuen.

AÑO II.

### EL IMPERIO DE LOS CLUBS.

Dentro de los principios de derecho público que rigen en los gobiernos representativos monárquico-constitucionales existen tres poderes que se equilibran, se armonizan y se moderan, funcionando en su respectiva esfera de acción: el poder legislativo, que hace las leyes; el ejecutivo, que las aplica, y el judicial que, independiente de los otros, y hasta cierto punto superior a ellos, es el guardador imparcial y severo de los intereses y de la honra del ciudadano.

Los radicales han dado por el pie a aquellos principios, sustituyendo á la teoría del régimen representativo una práctica completamente nueva, que es la negación de toda idea gubernamental.

Según las Cortes, que aunque legislan como si no lo hicieran, sobre el Gobierno, que debiera gobernar, sobre los fallos de los tribunales, está un cuarto poder, no como la prensa, á la que se ha dado este nombre por la fuerza incontrastable de la idea, de la discusión, de la verdad con que moralmente se impone, sino como la fuerza brutal y grosera que, sin otros medios que el puñal, el palo ó el trabuco, ordena y manda como soberano supremo, desobedeciendo las leyes, desacatando á las autoridades y burlándose de la cosa juzgada.

Este cuarto poder está constituido por los clubs, ante los cuales se humilla y se prosterna este Gobierno, adulador de las muchedumbres, cobarde con los fuertes e insolente con los débiles y los vencidos.

Toda esa aparente virilidad del ministerio, que se traduce en fanfarronas ridículas y en bravatas inconvenientes allí donde no ha de encontrar contradicteores, se disipa como fuego falso ante la amenaza de un comité republicano. Eso que parece musculatura de atleta es hinchazón morbosa; el Hércules que parecía de bronce macizo, es de hueco cartón.

Los clubs reinan y gobernan; aunque todavía no hacen ni derogan leyes, las anulan de hecho, prescindiendo de ellas; si bien todavía no casan fallos judiciales, como el Tribunal Supremo, dictan y ejecutan sentencias de hecho inapelables.

La fuerza de semejantes asociaciones está en razón directa de la debilidad del Gobierno, que a su vez se sirve de aquellas para sus fines políticos ó particulares. Es el contrato innombrado que los juristas llaman *de ut des*; conceden tolerancia e impunidad, a cambio de coacciones y atropellos contra sus adversarios políticos.

El procedimiento es ingenioso, sin perjuicio de ser indigno. Esta lonedad calculada es el descrédito del ministerio, que le reporta como intereses un número determinado de venganzas satíricas y de candidatos triunfantes. Para un Gobierno que se estimase en algo, el contrato sería oneroso; para el Gabinete de Ruiz Zorrilla, no puede ser más lucrativo; gana las elecciones y nada pierde, como no sea las instituciones, lo cual equivale para él á dos ganancias. Negocio redondo.

Como sería prolijo enumerar uno por uno los actos de Soberanía ejercidos por los clubs cimbros-radicales, citaremos algunos entre los muchos que en tropel nos vienen á la memoria.

En Cádiz se suspenden las elecciones, porque así lo exigen los comités republicanos.

En Granada, el club radical desobedece al presidente del Consejo de ministros, se impone al gobernador, y, por consecuencia, se cumple la ley ó deja de cumplirse, conforme á la voluntad de los parciales señores que constituyen aquel club, en lo relativo á reposición de ayuntamientos.

En Murcia no es el gobernador, sino el comité radical, el que aprecia la actitud de las autoridades municipales.

Pero nadie tan absorbente, tan absoluto como la Tertulia progresista de Madrid, donde se elaboran los decretos, se dictan los discursos, se hacen los nombramientos de la administración pública, se designan candidatos, se expedían órdenes, se organizan manifestaciones, se decretan cesantías, se da la norma y la pauta de la política en todos los ramos de la gobernación del Estado, sin que sea leído á los funcionarios, desde el auxiliar hasta el ministro, separarse un ápice de lo que aquel poder superior de hecho á todos los poderes ordena.

Parodia pobreísimas del club de los franciscanos en la primera república francesa, que designaba los individuos del terrible comité de salvación pública, y del más terrible aún tribunal revolucionario la Tertulia señala á los ministros y á los procuradores de provincia que, como en 1794, rinden pleito homenaje dando cuenta de sus actos al poder soberano de la calle de Carretas.

Lo mismo que aquél escribía las tablas de proscripción que recogía por la noche Fouquier Tarville, este de la orden de los ayuntamientos legales que deben ser destituidos, de los encargados que se han de reponer, de los conservado-

res á quienes hay que acusar, de los candidatos constitucionales que se habrá de combatir y de los republicanos á que es preciso apoyar, de los electores radicales que hay que llevar desde el presidio á las urnas.

La Tertulia lanza amenazas y levanta excomuniones, absuelve y condena sin apelación. Importa poco que se falte a su deber, ó se cumpla con él, siempre que en el primer caso se obtenga un *vill* de indemnidad, ó en el segundo se incurra en el supremo desagrado del club de los franciscanos radicales.

El favor ó la antipatía ministerial son ineficaces, si no obtienen la sanción de la Tertulia, que, además de los destinos, da ó quita reputaciones de talento y hasta de probidad. Todo con su conseamiento; nada sin él.

Un ministro radical destituye á un alto funcionario de la milicia, arrojando sobre el destituido las zozobras de la suspicacia y de la maledicencia pública; pero el general relevado acude en apelación al árbitro supremo, que le tiende su omnipotente mano protectora, y el ministro entona un *mía culpa* y el cesante queda rehabilitado y es pronto repuesto.

En todas partes, el club preside y manda á este Gobierno de mogiganga; los audaces, á la autoridad constituida; los advenedizos que componen una tertulia, á la ley y al derecho.

Esto está podrido hasta la médula, y á cada momento va haciéndose el remedio más necesario, más urgente, en el supuesto de que haya remedio.

Contra los males leves bastan los tópicos; contra la gangrena, la amputación y el cauterio. Contra los Gobiernos ineptos, aún hay que emplear medios corteses de combate; contra la platería y sus cómplices, todas las armas son buenas.

(*El Debate*).

### CINISMO E HIPOCRESÍA.

Dedica *El Imparcial* su primera plana del lunes á esponer y comentar el discurso de Ruiz Zorrilla á sus electores del distrito del Centro: esposición y comentarios en armonía con el recuerdo que á aquel periódico dedicar el orador, haciendole aparecer como órgano oficial del partido radical y de la situación por aquél creada, que atraviesa el país para su deshonra y para nuestro mal.

Aquel discurso es el programa del Gobierno, dice *El Imparcial*. Es verdad, decimos nosotros; porque aquél discurso es la desvergüenza, el cinismo y la hipocresía. Triste es tener que emplear tales palabras tratando en serio de política y de Gobierno; triste, doloroso en verdad; pero cuando á la actitud noble, leal, desinteresada y patriótica del gran partido conservador se contesta con el insulto; á sus excitaciones levantadas se responde con el silencio; á su amor á la discusión y á las prácticas parlamentarias, abogando la voz de la Representación nacional, á documentos que enaltecen á un partido y que dan gloria á una nación, con un fondo de un diario ministerial trasladado á la *Gaceta*; á su ferviente entusiasmo por conservar las conquistas de la revolución, lanzando el lodo á su frente, la infamia y la calumnia á su pasado; cuando esto sucede, no es posible la cortesía y el respeto, sino la justa indignación y el sentimiento que despierta el ultraje en quien tiene la conciencia de la dignidad de sus actos y de la poca nobleza del contrario.

Nunca vimos tanto cinismo unido á tanto hipocresía; y en el corto tiempo de la dominación radical ejemplos mié se encuentran de lo que en toda nuestra historia constitucional jamás se hizo ni se pretendió siquiera hacer.

Gobernación, Estado, Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra; no hay ramo de la Administración pública y del Gobierno en que no resalten abusos, ilegalidades, usurpación de atribuciones, ejemplos de todo lo malo, de todo lo injusto, de todo lo torpe; y cuando esto sucede, cuando á tal situación hemos llegado, cuando no hay derecho respetado, ley obedecida, orden ni justicia, se atreve el presidente del Consejo a decir ante el país, que no hubo, que no habrá nunca Gobierno que sea más ejecutor de las leyes, más respetuoso observador de las prácticas y de los procedimientos de la administración y de la política. Cuando aun está viviendo la insurrección carlista, cuando aumenta á medida que se suceden los actos del Ministerio, cuando la Hacienda, hecha patrimonio de los radicales, no puede ya reponerse por operaciones ruinosas y por el descredo que es la consecuencia de mentidas garantías y de falsas hipotecas, cuando en pleno período electoral se suspende á corporaciones legalmente constituidas, á funcionarios rectos y probros, sin más culpa que no apadrinar candidatos radicales y no hacer política para hacer administración y orden y justicia; cuando la *Gaceta* da

diariamente el más escandaloso espectáculo que ha presenciado el país, aumentando el número de oficiales generales, repartiendo gracias sin mencionar un mérito, recargando el presupuesto con el reparto de entorchados, cuando hasta en el departamento de Estado, donde las alternativas políticas siempre influyen poco, se hace un vergonzoso y desatinado movimiento en el cuerpo consular; cuando todo esto sucede, Ruiz Zorrilla tiene la audacia ridícula de decir ante el país que él y los suyos respetan la libertad y los derechos de los ciudadanos, que la moralidad tiene al fin entrada en la Administración, que los presupuestos se nivelarán y que las quintas van á acabar para siempre. Cúmulo de contradicciones y montón de indignidades; calumnias á lo que pasó y laudatorios encomios de lo presente; amenazas á las soluciones del porvenir y arranques de futuro, vencedor con enemigos que no existen y con movimientos que nadie sueña iniciar; llamamiento anárquico á las masas que se dejan seducir por el halago de promesas falsas, é insultantes á un partido que debiera ser respetado por su actitud, por su historia y por sus hombres; hé aquí el resumen del discurso del Sr. Ruiz Zorrilla á los electores del Centro.

Digna continuación de la barricada electoral levantada con las fondiciones de la *Imprenta Nacional* en las columnas de la *Gaceta*; nuevo insulto á nobles adversarios que, como hermanos, debieron ser respetados: viva excitación á todas las malas pasiones contra los hombres más notables, contra todos los hombres notables de la revolución de Setiembre. Tal es el resumen de un discurso que solo de notable encierra su cinismo desbarato, con una hipocresía que con aquél parecería antes inconciliable.

Al acabar su lectura solo pudimos exclamar: Dios salve al país y tenga misericordia de los que conducen á la patria á su ruina por el camino de la indignidad.

(*El Eco Popular*).

ALICANTE 24 DE AGOSTO DE 1872.

### ILEGALIDADES COMETIDAS

### PARA PREPARAR LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE DIPUTADOS.

Hoy debe dar principio la gran farsa electoral de los radicales, y aunque suponemos que mientras dure la elección, durarán los escándalos; es de creer que los preparativos de la comedia hayan terminado ya, y en tal concepto, vamos á resumir en pocas palabras las ilegalidades cometidas en nuestra provincia, por más que diariamente hayamos venido dando cuenta de ellas, para edificación de nuestros lectores y para honra de los neo-polacos los zorrillistas.

Así como el impudente saltimbanqui nómada, al llegar á una población cualquiera ofrece, en el programa que profusa mente reparte, tragarse un caiman vivo; beberse las aguas de la laguna Estigia, y otras enormidades, que él y todos saben que no ha de cumplir; así al publicarse el decreto convocando unas nuevas Cortes, el Pombal de la fe averiada, creyó que venía como de molde una circular electoral, y evocando su numen oratorio y recordando la brillante dialéctica de Perico el Ciego, lanzó á la faz de España su programa, ofreciendo como el saltimbanqui tra garse caimanes vivos, y beberse lagunas Estigias, ó lo que es más difícil todavía, obrar con legalidad, siendo así que es el jefe de los radicales, como él cree al menos.

Nosotros, simples provincianos, al leer las ofertas de un Presidente del Consejo de Ministros; al ver la aparente sinceridad con que ofreció respetar las leyes, proteger la libertad del individuo, castigar las coacciones, amparar el derecho de todos,

y, en una palabra, hacer que por primera vez en España fuese una verdad el sufragio universal, digimos para nuestro sayo: «esto es que el Sr. Zorrilla quiere dejar honrosamente el ministerio, que por una funesta equivocación ocupa; y no ejerciendo coacciones, trata de que el mundo vea que no pueden ir á las Cortes más de 25 radicales,» y en tal concepto, cuando

nuestros colegas de la Corte, que conocen mas de cerca que nosotros al de Tablada, abogaban por el retramiento, nosotros tuvimos la candidez de creer que nuestros amigos debían ir á las urnas.

Pero ¡oh simpleza de las simplezas!... Todavía chorreaba tinta la circular sarcasmo; cuando en un solo dia llegaron á esta capital, con fechas atrasadísimas las cesantías de todos los empleados de la administración de la provincia; oficiales del gobierno, dependientes de todos los ramos, jueces municipales, facultativos de Sanidad, inofensivos peatones de correos, antiquísimos administradores de estafetas, estanqueros encanecidos en su modesto establecimiento; todo fué removido en un solo dia, como sucedió cuando Gonzalez Brabo, en la agonía de los Borbones, quisó sin duda morir, matando antes á todos los liberales de la nación.

Acto continuo, y cuando todaya llegaban cesantías á resmas; exigio, el neoradical Sr. Fernandez, la destitución de los ayuntamientos de Denia, Callosa de Ensarriá y Benidorm, sin cuya medida no podía ni siquiera tentar fortuna para él y sus hijos, en aquellos distritos; y el ministro de la circular sarcasmo, el que acababa de ofrecer que para él seria inviolable la inmunidad del municipio y la autonomía del ciudadano, firmó con la misma mano que había firmado su risible programa electoral, las reales órdenes destituyendo á dichos ayuntamientos.

Pero esto no era suficiente para que los radicales pudiesen abrigar ni siquiera esperanzas de triunfo; y á fin de herir á la provincia en el corazón, los caciquillos alicantinos consiguieron que, el autor de la circular programa, firmase también con la misma pluma con que había rubricado aquel risible documento, la destitución de la Comisión provincial, escándalo inaudito y por el cual, si hay justicia en España, serán irremediablemente castigados como delincuentes, el Ministro de la Gobernación y el gobernador de esta provincia.

Tan atrevido paso, fué la señal de otros mas atrevidos, aunque todos torpes, y constituida de un manera anómala la Comisión de real orden, dió por resultado la destitución de los ayuntamientos de Dolores y Catral, la suspensión de los alcaldes de Orihuela, Callosa de Segura, Jijona, Pedreguer, Benidoleig, Gata y Gorga; la expedición de comisionados de apremio dentro del período electoral, y por último el inaudito escándalo del dia diez y ocho de Agosto del que se ha ocupado toda la prensa independiente de España, y del que se están ya ocupando los altos tribunales de Justicia.

Pero todavía no para aquí la pureza electoral de los radicales; convencidos, aunque tarde, de que apesar de tan enormes desafueros, la mayor parte de sus candidatos van á quedarse sin distrito; precisamente dos días antes de las elecciones y cuando ya la autoridad solo debía ocuparse en buscar los medios de garantir la libertad del sufragio, se desarma á los voluntarios de la libertad de algunos pueblos, se prodigan licencias de armas á los polacos de otros, salen sin licencia para ciertos distritos empleados del Gobierno civil, y finalmente, el Sr. Gobernador se dirige en persona y rodeado de guardia civil al Distrito de Dolores, en donde sino se ata materialmente á la inmensa mayoría de los electores, es imposible derrotar al candidato que designen nuestros amigos.

Es así como se dejan los destinos de España en manos de la gran masa electoral, como decía ayer *La Tertulia*.

Es así como obran los gobiernos, para quienes, según el colega, «la libertad electoral es un derecho inviolable y sagrado?» ¿Es así como obran los gobiernos que se proponen llevar su respeto á la voluntad de los electores «hasta un límite que no se pueda ya pasar?»

Está visto, al sarcasmo de la circular Zorrilla, era preciso añadir el sarcasmo de los que la comentan favorablemente, y

*La Tertulia* se encargó ayer de hablar de pureza electoral, en el momento en que el gobernador civil y los empleados del gobierno, salían en dirección a los distritos, en que humanamente no pueden triunfar los ministeriales, si no se atropella en todos los comicios a los electores, y si no se vulnera la ley en todos los actos electorales.

Basta de sarcasmo; basta de hipócritas afirmaciones! Ejerced en buen hora el derecho de la fuerza, con que estais investidos; pero no unais a la conciliación de todos los derechos, la más sangrienta de las burlas.

Nosotros no os disputamos un triunfo, que hoy no ambicionamos; a qué viene, pues, ese alarde de arbitrariedades, cuando no tenéis enfrente de vosotros mas que a vuestros aliados los federales?

¿Es que habeis hecho creer en altas regiones que sois omnipotentes en esta provincia, y hoy necesitais justificar a todo trance tan ridícula bravata?

Pues perdeis el tiempo: los hechos vendrán en breve a patentizar vuestra impotencia; y a demostrar a los que os han creido fuertes, que aparte de las ilegalidades cometidas para preparar las próximas elecciones de diputados, el partido radical, no puede en esta provincia, ofrecer un solo nombre que apoye al desatendido gobierno que tanto abuso ha cometido para sufrir tan amargo desengaño.

Con efecto, según anunciamos en el número de ayer, el procurador Sr. Lezama, en son de guerra, salió ayer de esta capital con el propósito de recorrer los distritos de Elche, Dolores y Orihuela.

Este hecho no necesita comentarios; pues la presencia de la primera autoridad de la provincia, acompañada de fuerzas del ejército y de la guardia civil, es por si sola bastante para amedrentar y cohibir a los electores más independientes.

Esperamos noticias y detalles de esta corriente ilegal y atentatoria a los derechos electorales, para ocuparnos del ya célebre Sr. Lezama, cuyo proceder es más propio de los tiempos del polaísmo de Narváez, que de estos malamente tiempos llamados de libertad y de racional progreso.

Según oímos decir, llevaba el gobernador de la provincia el propósito de colocar al frente del municipio de Catral a los moderados del tiempo de Barzanallana, lo cual no tendría de particular, porque en aquellos pueblos, para sustituir a los ayuntamientos liberales, no encontraría mas que gente de aquella calaña.

Pero no queremos aventurar juicios. Cuando tengamos mas datos hablaremos.

Entretanto, allá va un nuevo abuso del Sr. Lezama.

En Elda ha nombrado, porque le hacia falta para tener mayoría dentro del Ayuntamiento, seis concejales, todos por supuesto descendientes por línea recta de Riego y de Padilla.

Viva el liberalismo y radicalismo del redactor que fué, según tenemos entendido, de *La Discusión*.

De seguro que no lo conocería ni el mismo Castellar.

Así nos gusta; franqueza y sinceridad: si alguno dudase que *El Municipio* viene de algún tiempo a esta parte defendiendo a los radicales y a la monarquía, que lea el sueldo que publica en su número de ayer. Celebra con fruición nuestro colega, el que se retiren dos, de los tres candidatos monárquicos del distrito de Elche, que sería la única manera de que no pudiese triunfar el candidato republicano Sr. Castellar; porque si las fuerzas monárquicas de tres candidatos, se reasumiesen en uno solo, claro es que tendría doble probabilidad de triunfo, que si los votos monárquicos se repartiesen entre tres candidatos. *El Municipio*, si estuviese verdaderamente interesado por la candidatura republicana, debería depurar el que se retirase los Sres. Sempere y Lendiz, porque como hemos dicho, de esta manera era segura la derrota del Sr. Castellar. Por fortuna para este, el Sr. Marqués de Lendiz, lejos de retirarse, luchará bajo los auspicios del poder oficial; y como de esta manera se han de partir los votos entre el marqués y el Sr. Poveda que tampoco ha querido retirar su candidatura, es muy posible que triunfe el Sr. Castellar. No hay que trasparentarse tanto, caro colega, sobre todo para decir cosas que el mismo *Municipio* sabe que no son exactas, pues no es posible que ignore que el marqués de Lendiz es el candidato oficial.

Lo de siempre: *Legalidad, moralidad e igualdad*. Estas palabras harán comprender a nuestros lectores que vamos a ocuparnos de algo que se roza con el partido republicano federal, puesto que, según sus órganos a él solo son aplicables aquellas cualidades. ¡Qué lástima que las observe en la teoría y las rechace por completo en la práctica! Justicia y no por mi casa.

Seremos breves, pues vamos a concretarnos al hecho y a la disposición de la Ley electoral vigente. Esta, en su artículo 31 previene «que las cédulas talonarias se entreguen a domicilio, bajo la responsabilidad de los Alcaldes: en el caso actual han debido repartirse a los electores diez días antes de verificar la elección.»

Estamos en el primero de ella. ¿Se ha cumplido la Ley? Podemos asegurar que no: la mayoría de los electores, afiliados al partido constitucional conservador, carece de dichas cédulas, mientras los republicanos las poseen con profusión. Tal modo de obrar se comprende perfectamente, toda vez que, el Alcalde y Tenientes de esta ciudad, se encasquetan el gorro frijigio. ¿Es que temen, apesar de constarles nuestro retramiento? No olviden, sin embargo, la responsabilidad en que incurren, con arreglo a las disposiciones penales de la referida Ley.

Muchísimas personas respetables, entre ellas algunos señores concejales del partido monárquico, se nos han quejado, por las faltas que arriba denunciamos. Conste, pues, prescindiendo de otras, la infracción del artículo 31 de la mencionada Ley.

*El Imparcial*, con la imparcialidad radical que le caracteriza, reproduce lo que acerca de la escandalosa *radicalada* del dia 18, dijeron, también con una buena fe que les honra, *El Municipio* y *La Tertulia* de Alicante.

España entera y *El Imparcial* inclusive, saben ya, que la farsa del dia 18, la representaron, con la torpeza que les es propia, los poquísimo radicales que existen en esta capital.

*La Discusión* del dia 21 dice lo siguiente:

«Un diario calamar, pretendiendo engañar a sí mismo y engañar a sus lectores, dice que en Alicante se ha destituido arbitrariamente la diputación provincial porque el Gobierno conocía que los conservadores tenían ganada la elección en aquella capital por grandísima mayoría.

Hay que tener en cuenta que la diputación de Alicante a que se refiere había sido nombrada de real orden por los sagastinos. Y en cuanto a lo de tener allí los conservadores asagrada su elección por grandísima mayoría, baste decir que Alicante es una de las capitales donde más republicanos hay, y donde se pueden contar los conservadores, que quizás no llegan a treinta.»

Si *La Discusión* estuviera hoy como en otro tiempo, dirigida por D. Nicolás María Rivero, comprenderíamos la inserción de tan ridículo sueldo; pero no estando, no comprendemos que se diga que la Diputación de Alicante elegida por sufragio, es de real orden, cuando la que verdaderamente es de real orden es la actual Permanente, entre la que figuran dos federales, cuyos cargos no debieron aceptar por las razones que apuntábamos en nuestro número de ayer.

Pues señor, convengamos en que la radicalada que tuvo lugar el domingo en el salón de sesiones de la Diputación provincial, ha alcanzado una fama verdaderamente nacional.

No pasa día en que tanto los periódicos de Madrid como de provincias, no se ocupen de la gloria que los neo-polacos de Alicante alcanzaron el dia diez y ocho, calificando aquel escandaloso acto con la severidad que merece.

*La Paz de Murcia*, ocupándose del particular, se expresa en los siguientes términos:

«En Alicante se ha reunido la diputación: los amigos del gobierno, que son escasísimos, no se han presentado; los que no lo son pudieron constituir sesión con 22 por ser la mayoría de los que están en ejercicio en aquella provincia, lo cual ignoraba el Sr. Lezama que la gobierna: se hizo la votación de la comisión permanente y antes de proceder al escrutinio, el Sr. Gobernador levantó la sesión por medida de orden público, apoyándose en el art. 39 de la ley, porque de media docena de espectadores que había en el salón salieron unos gritos que S. S. aparentó tomar por lo serio.

Este es el orden y justicia radicales. Siga la procesión.»

¡Qué bien parada ha quedado la gente radical de nuestra provincia, al ver la opinión que de su Permanente ha formado la prensa de toda España, al saber la

poca decisión que sus nuevos individuos tuvieron para presentarse a la lucha.

Nosotros al buscar en vano entre los congregados allí a los mal llamados permanentes, no pudimos menos de esclamar con Jorge Manrique:

«Que se hizo el rey D. Juan  
Los infantes de Aragón  
¿Qué se hicieron?  
¿Qué fué de tanto galan?  
Se.... escondieron.

Esto no será verso, pero es verdad.

Anteayer estuvieron en el Escorial a presentar sus respetos a S. M. la reina nuestros queridos amigos los ex-ministros señores De Blas y Montijo.

La augusta señora les recibió con la amabilidad de costumbre, participándoles que el 23 regresaría a Madrid.

Tenemos entendido que muchos de los hombres de nuestro partido saldrán a recibir a S. M.

Apesar del furibundo artículo de *El Municipio* respecto a la cuestión electoral de Orihuela, el candidato que apoya el gobierno es D. Teodoro Martel y Fernández de Córdoba, conde de Villaverde la Alta.

Si *El Municipio* con la templanza que le caracteriza piensa seguir apostrofando de infames a los que de esta candidatura hablan, agregue al número de los apostafados el nombre del Sr. Zorrilla, que recomienda al candidato.

Bajo el epígrafe «¿Qué pasa en Asturias?» escribe un periódico lo siguiente:

«Ayer y hoy se ha dicho que salian tropas para Asturias, y se ha supuesto con este motivo que habría ocurrido allí alguna sublevación.

Pero ésta contesta otro diario:

«La prensa de la noche se hace eco de los rumores que han circulado ayer respecto a la insurrección de Asturias. Se supone que las facciones son numerosas en aquella provincia, y que parte de la gente ha sido reclutada en Castilla.»

Ocupándose de la angustiosa situación del Tesoro, dice *El Popular*:

«Las angustias del Tesoro aumentan de día en día.

Es tal la situación del mismo, que no han podido satisfacer en las provincias los pequeños giros hechos contra las mismas, llegando el caso de haberse devuelto letras de 14.000 reales por falta de pago, lo cual parece increíble, pero es por desgracia exacto.

Sobre esto mismo, un diario que parece bien informado, añade lo siguiente:

«La situación del Tesoro es cada vez más angustiosa. Dentro de ocho días ha que pagaron vencimientos por valor de unos 170 millones, y los banqueros no parecen dispuestos a renovarlos, hasta el punto de que se están protestando letras de gran consideración.

El director del Tesoro hace desesperados esfuerzos por conseguir la renovación, y ha contratado algunas pequeñas operaciones al 14 y 15 por 100, que no alcanzan, sin embargo, a cubrir las renovaciones. Es posible, por tanto, que al reunirse las Cortes, si llegan a reunirse se encuentren con la bancarrota que se está ocultando, y que tendrá que ponérseles de manifiesto.»

Empieza a inspirar serios temores a las gentes pacíficas que tienen la desgracia de vivir en Andalucía la frecuencia con que se repiten los incendios y las pocas veces que logra explicarse de una manera satisfactoria el origen de ellos.

Sobre el particular escriben de la Carolina a un colega de Madrid:

«No hace muchos días apareció ardiente un monte que hay en estas inmediaciones y que pertenece a la familia de los Carabajal, ricos y honrados propietarios del país. A los pocos días y cuando se había conseguido extinguir el incendio, se presentó otro en el monte y chaparral que hay frente a la venta del Rumblar, cu yo siniestro tomó grandes proporciones, comunicándose a los olivares inmediatos, en donde quedaron abrasados unas mil estacas de D. P. Soria y unas cuatrocientas de D. A. Quintero, vecinos de la Carolina.

El dia 12 se prendió fuego a otra dehesa de uno de dichos señores, y el incendio ha causado también grandes estragos en los olivares inmediatos. En el cerro llamado del Moro y en la sierra estaban ardiendo además varios montes y dehesas.»

Si estos hechos son ciertos, como suponemos, porque la persona que nos los comunica nos merece entero crédito, el gobierno debería tomar medidas energicas, para evitar que se repitan y para entregar a los tribunales a los incendiarios que tantos estragos están causando. Y ello es tanto mas necesario, cuanto que aquel ayuntamiento republicano, segun

parece, no tiene ni prestigio, ni autoridad, ni fuerza para vigilar y perseguir a los malhechores.

Casi todos los periódicos de Madrid al ocuparse de los escándalos electorales, refieren el no nuevo vituperable hecho de quedar abandonado el servicio de correos durante los tristes sucesos de Aranda de Duero.

Hé aquí lo que sobre el particular dice *El Puente de Alcolea*:

«Con motivo de los sucesos de Aranda de Duero de que ya dimos cuenta, parece ser que los empleados de Correos, por tomar parte activa en aquellos desórdenes algunos, y por ser voluntarios otros, abandonaron la administración y las balijas que permanecieron todo el día tiradas en el portal de una casa.

¿Qué extraño es que el servicio de Correos se encuentre en tan lamentable estado, cuando ocurren casos como este?»

Tambien aquí el Sr. Administrador de correos se permite alguna excusión electoral con menoscabo de tan importante servicio.

Anúnciase la llegada a San Sebastián del célebre Mr. Gambetta, y se da cierta significación a este viaje. Ya hace días nos ocupamos de la proyectada excursión de dicho señor, que debía coincidir con la que a Francia ha hecho cierto címbro de cara rapada.

Dice *El Eco Popular* lo que sigue:

«Corren rumores de que en la casa de la Moneda sucede algo que, a ser cierto, aumentaría con un escándalo mayúsculo el inmenso catálogo de los que, desde que escalaron el poder los címbro-radicales, conoce el público asombrado.

Se habla con insistencia de la formación de un expediente para averiguar el paradero de unas barras que parece se han extraviado, y no sabemos qué otras cosas más.

Tambien se da por seguro que el juzgado correspondiente entiende ya en este otro punto negro, tan negro, que hacen subir el *címbro* a unos cuantos millones.

Esperamos que los periódicos ministeriales digan qué hay sobre este particular, aunque no sea más que por la negra horilla de sus portadas.

Nosotros no dejaremos este asunto de la mano hasta depurar la verdad, pues a ser cierto el hecho y los comentarios que sobre él se hacen, ha de excitar la curiosidad pública más de lo que se está tocando y viendo en este infortunado país.»

Nunca con más razón que ahora se podría decir que ciertas gentes no se paran en barras.

Dice *El Correo Militar*:

«Han sido separados diez y nueve oficiales del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13.

La noticia no nos sorprende, como tampoco nos sorprendió la anterior separación de cuatro capitanes del mismo cuerpo; lo raro sería que no hubiera sucedido esa catástrofe.»

Adelante, mi general.

Si serían los tales oficiales suscriptores al periódico del cual tomamos la noticia; lo que por si solo debe constituir un delito a los ojos del antiguo polaco?

Sin comentarios por nuestra parte, porque ya se encargará de hacerlos *La Discusión*, órgano ministerial, y *El Imparcial*, no obstante su criterio republicano, reproducimos la siguiente declaración que allá por los primeros meses del año 69 hizo el órgano del actual ministro de Ultramar:

«El duque de la Torre no quiere ser podido, está sinceramente fatigado. Mucho lo celebramos, porque somos monárquicos de corazón y por convencimiento, y hablando como ayer el duque de la Torre; si tuviera ambición, correríamos el peligro de verlo por algunos días presidente de la república. Decimos por algunos días, porque dadas las nobles cualidades del duque de la Torre, sería brevemente suplantado y nos dejaría la forma republicana para que viéramos en un año todos los dolorosos espectáculos que Méjico ha presentado en medio siglo, y por remate la tercera intervención extranjera.»

Gracias a los buenos oficios de *El Imparcial*, España sería muy pronto Méjico si no hubiera conservadores que lo impidieran.

*El Eco Popular* dice en su última letra del jueves:

«El golpe címbro-radical está muy alborotado desde ayer, y la bruma no permite que se vean un buque a otro sino cuando se tocan.

Con este motivo los choques son terribles y causan averías difíciles, cuando no imposibles de reparar.

Los vientos que vienen del mar Cántabro son duros y anuncian una tempestad que no deje tictac con cabeza.

Desde la torre de vigía se descubren velas que por su tamaño, deben ser de barco de alto fondo. Parece que vienen metiendo el pico en el

agua—á lo cual llamamos los marinos celosos—y se le advierten algunos desperfectos.

Hace rumbo hacia el Manzanares, y se le dirige la insignia de admirante.

Con este motivo los contraalmirantes, oficialidad y tripulación de la *descubierta* escuadrasurta en este puerto, se han alborotado y ahullan como lobos hambrientos á quienes le quitan la presa, no bien la tienen entre sus garras.

Estas pobres gentes, teniendo la conciencia de que han obrado más como vampiros que como medianos marinos, no les calienta la camisa en el cuerpo y se consideran de reemplazo.

La niebla aumenta, el rugido de las olas es pavoso y todo anuncia una de esas tormentas que no dejan taba en su sitio.

Bueno será que se encienden al diablo, ya que el Todopoderoso los ha dejado de su mano.

Lo de Guadix va picando en historia. Véase lo que dice *La Correspondencia de Antequera*:

«Un deber de imparcialidad nos obliga á decir que tenemos á la vista cartas y telegramas de hoy, de los cuales resulta que todavía no ha sido repuesto en la provincias de Granada ninguno de los ayuntamientos que corresponden al distrito electoral de Guadix. Parece que el último medio á que se ha apelado para eludir la orden del Sr. Ruiz Zorrilla ha sido á la desobediencia de los alcaldes interinos nombrados por el Sr. Alau. En gran responsabilidad incurren estos ante los tribunales; pero entretanto, pasaran las elecciones, de las que ha tenido que retirarse el Sr. Alarcón.»

Querer echar ahora la culpa de todo á los alcaldes separados, y por extensión al Sr. Alau, es el colmo de la hipocresía y de la desvergüenza.

*La Gaceta* ha publicado el decreto suspendiendo las elecciones de Cádiz. No viene precedido de consideración alguna, ni apoyado, según se anuncia, en el dictamen del Consejo de Estado. Debemos suponer, en consecuencia, que ó no existe tal dictamen, ó no es enteramente favorable á la suspensión. De todas maneras, con opinión del Consejo de Estado ó sin ella, que esto evita la responsabilidad, lo que se ha hecho en este asunto es ilegal, completamente ilegal, y el Gobierno pude y debe ser acusado.

El gobernador de Cádiz, si cumple el decreto del ministerio de la Gobernación, también incurre en responsabilidad, exigible ante el Tribunal Supremo, pues que la arbitrariedad del superior no excusa ni atenua su falta.

Pero ¡bah! ha ocurrido en tantas otras el señor Leyva, que también se le puede perdonar ésta.

De nuestro apreciable colega *El Debate* tomamos el siguiente sueldo:

«Por más que los ministeriales afecten creer otra cosa, es para nosotros indudable que cuánto hoy dice *La Iberia* á propósito de las maquinaciones de los republicanos exaltados tiene un gran fondo de verdad. En Cataluña se trabaja activamente para el caso de que las elecciones no den el resultado que se espera, y hasta es posible que haya quien piense en intentar de nuevo algo parecido á lo que ocurrió la víspera del día señalado para emprender cierto viaje.

El Gobierno no sabe nada, pero esto no debe admirar á nadie; lo extraño sería que estuviera enteado de algo.»

Las siguientes líneas que para escándalo del país, trasladamos á nuestros lectores, son de nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«En el dia de ayer fueron protestadas varias letras contra el Tesoro por valor de más 100 millones de reales. El director del Tesoro, para satisfacer deudas apremiantes, hizo pequeñas

operaciones por las cuales abonará el Estado de un 14 á un 15 por 100 de interés.

Las anteriores líneas deben ir comentadas por las siguientes palabras del señor Ruiz Zorrilla, dirigidas hace cuatro noches á sus electores del distrito del Centro:

«Sobre esto no os quiero decir nada, no por vosotros, en quienes deposito mi confianza entera, porque sino mañana, al leerse mis palabras, podría creerse que hay escasez de recursos en el Gobierno, lo que podría proporcionarnos mayor número de enemigos y de obstáculos.»

Siguió un periódico ministerial, 177 caras han tomado parte en la insurrección carlista.

¿Cuándo se publicarán todos los nombres de los radicales que estaban dispuestos á echarse á la calle unidos á los federales, si ambos partidos no hubieran alcanzado el poder, que tan amigablemente disfrutan para ruina de la patria?

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARÍS 21.—*El Diario Oficial* publica un decreto modificando el reglamento militar con objeto de asegurar el ejercicio de la libertad religiosa de los militares, é imponiendo castigos más severos que en las ordenanzas anteriores á los que cometan cualquier falta contra la disciplina.

ROMA 21.—Desmiente la noticia de que el barón de Ricasoli vaya al extranjero con una misión especial del rey Víctor Manuel.

VERSALLES 21.—Se cree que el Sr. Thiers prolongará su permanencia en Trouville hasta mediados de Setiembre.

Según noticias de Alsacia, los prusianos prosiguen con grande actividad los trabajos de defensa en las plazas fronterizas.

Algunas fuerzas alemanas han salido con dirección á los campos de Chalons para tomar parte en los ejercicios militares.

### GACETILLAS.

«Qué me cuenta V?—Leemos en nuestro interesante colega *El Municipio*:

«El partido republicano presentará candidatos en los distritos de Denia y Villajoyosa, donde contamos con no escasas fuerzas.»

Sí, con las tres Marias y las once mil vírgenes.

«Sobre el medio diputado.—Vamos á cuentas, hermana *Tertulia*. Si la aritmética no miente, son 21 y medio la mitad de 43. La mitad mas uno de veinte y uno y medio, es la mitad de ese medio, ó como si dijéramos, un cuarterón. Hasta los 88 cuarterones que representaban las 22 partes enteras de la consabida votación, aun les sobraba un cuarteróncito á los 22 de marras que tan mal rató dieron á los amigos del colega.

Diga V. hermana; y la mitad de tres, cuántos son?

Nos referimos á la Comisión de real orden en reemplazo de la suspendida, que se componía de tres individuos cuando tomó posesión de su cargo. De modo, que al nombrar vice-presidente, hubo de darse el voto el agraciado, porque la mitad más uno de tres, son, según la aritmética de *La Tertulia*, dos y medio, y no sabemos que ninguno de los diputados se prestara á que lo partiera por la mitad.

«Qué retedivina es la encantadora y aromática *Tertulia!*

«El número 22.—Ayer, al pasar un ciego vendiendo el billete número 21 para el próximo sorteo, se le ocurrió á un amigo comprar el 22, pues creía que este número saldría premiado, por la celebridad que ha alcanzado. Mas al preguntar por él al susodicho ciego: este bajó la voz escandalizado, y contestó á nuestro amigo: Por Dios, calle V., que no le oigan; ¡no sabe V. que ese número está mandado suprimir de orden radical!

«En el dia de ayer fueron protestadas varias letras contra el Tesoro por valor de más 100 millones de reales. El director del Tesoro, para satisfacer deudas apremiantes, hizo pequeñas

operaciones por las cuales abonará el Estado de un 14 á un 15 por 100 de interés.

**Reunión filarmónica.**—Hace unas cuantas noches que se ve muy favorecido el bonito paseo de la plaza de las Bascas, por una numerosa concurrencia llevada allí por el deseo de oír la soire musical que tiene efecto en una de las casas de dicha plaza, y que á no dudar es digna de oírse. Un trio perfectamente combinado de una voz de soprano, un violín y un piano, hacen las delicias de los concurrentes, llamando la atención la distinguidísima aficionada, mejor dicho, la consumada artista que se deja oír, la cual, aunque no tenemos el gusto de conocer su nombre, merece que se le mencione.

Procuraremos informarnos de quien sea esta distinguida señora aficionada, de tan excelentes facultades y correcta escuela de canto, y tendremos el gusto de ocuparnos más detenidamente de su reconocida habilidad.

**Al revés me la calzé.**—La manifestación que hubo en Madrid el domingo último, pidiendo rebaja de alquileres de casa, parecía que debía haber sido numerosa y imponente, puesto que en la corte, mas que en ninguna otra parte de España, es insoportable el pago de esos alquileres cuyos tipos son verdaderamente fabulosos, y sin embargo se verificó el acto á solas y con toda la indiferencia posible.

Esto es lo que se llama el mundo al revés.

Aquí estamos seguros que no habrá manifestaciones de ese género, pero si las hubiese, desde luego puede contarse con *Nos el gacetillero*, que lo duele mas gastar un duro que medio, como diría el bueno de Peró Grullo.

Y suponiendo que no las habrá como hemos dicho, los propietarios deberían sí esta escritura, manifestarse generosos y esplendorosos y hasta hermosos, modificando sus tarifas, en bien de los pagos.

**Hospedaje en Madrid.**—En la sección de anuncios de este periódico, verán nuestros lectores el de la hospedería en casa particular y con las mayores comodidades, que se ha abierto en Madrid en la calle de la Gorguera, núm. 5, piso segundo, que recomendamos al público.

**Desgraciado!!**—El picador de toros Ramón Agujetas tuvo la desgracia el dia 9 del actual de ser cogido en la plaza de Valdepeñas. Sufrió una cornada en el cuello, que le dió el tercer toro y retirado á su casa-posada, ha sido asistido con esmero, sin que los cuidados que con él se han tenido haya podido evitar que el 14 á las nueve menos cuarto falleciese.

### SECCION COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

#### Entrados:

Laud Santo Cristo, p. J. Rodriguez, de Almería, con pescado salado, á la viuda de Gadea.

Id. Joven António, p. J. B. Bas, de Vinaroz, con lastre, á Alberola.

Id. Antonieta, p. J. M. Romani, de Tarragona, con obra y efectos, á Careta.

Id. San Mateo, p. J. Gas, de Vinaroz, con cebada, á la orden.

Vapor Ter, c. J. Mercadal, de Málaga, con efectos, á Guardiola.

Id. El Cano, c. D. Vives, de id., con id., á Carey.

Laud Buenaguia, p. V. Lopez, de Torrevieja, con sal, á J. Mas.

Laud Esperanza, p. J. Dalmau, de Tortosa, con madera, á la orden.

Pol. gol. Nueva Francisca, c. P. Martí, de Cartagena, con mineral, á J. Mas.

Laud Buenaguia, p. M. Verdera, de Valencia, con efectos, á la orden.

Id. Invencible, p. F. Ferrer, de Rosas, con lastre, á J. Careta.

Id. S. José, p. José M. Camps, de Cartagena, con pescado salado, á J. Molina.

Goleta Oriolana, c. F. Pérez, de Palma, con azúcar, á Ravello.

Vapor Bayo, c. S. Muñiz, de Almería, con efectos, á Carey.

Berg. ruso John, c. P. O. Sundell de Elseneus, con madera, á M. Escalambre.

#### Despachados:

Bergantín Amparo, c. J. Morell, para Cádiz, con lastre.

Laud Buenaguia, p. V. López, para Torrevieja, con id.

Id. San Salvador, p. A. Botella, para Santa Pola, con efectos.

Id. Trinidad, p. E. Sellés, para Rosas, con trigo.

Vapor El Cano, c. D. Vives, para Valencia, con efectos.

Id. Ter, c. J. Mercadal, para Valencia, con efectos.

Laud Sto. Cristo, p. F. Rodriguez, para Canta, con pipas vacías.

Id. S. Ramón, p. J. Botella, para Santa Pola, con efectos.

Id. Buenaguia, p. M. Verdera, para Ayamonte, con id.

Pol. gol. María, c. M. Ferrer, para Vigo, con sal.

Laud S. Juan Bautista, p. A. Gandolfo, para Orán, con vino y efectos.

Vapor Bayo, c. S. Muñiz, para Valencia, con efectos.

### SECCION LOCAL.

#### CORREOS.

##### SALIDAS.

Murcia . . . . .	12 1/2 m.	Murcia . . . . .	9 1/2 q.
Jijona . . . . .	2 tard.	Jijona . . . . .	7 maf.
La Marina . . . . .	1 id.	La Marina . . . . .	9 1/2 id.
Madrid y Valencia . . . . .	3 3/4 id.	Madrid . . . . .	11 id.

##### ENTRADAS.

Murcia . . . . .	12 1/2 m.	Murcia . . . . .	9 1/2 q.
Jijona . . . . .	2 tard.	Jijona . . . . .	7 maf.
La Marina . . . . .	1 id.	La Marina . . . . .	9 1/2 id.
Madrid . . . . .	3 3/4 id.	Madrid . . . . .	11 id.

#### TRENES.

##### SALIDAS.

Madrid y Valencia . . . . .	Tren correo . . . . .	10 45 m.	
tren misto . . . . .	8 y 3 m.	Tren misto . . . . .	4 tard.
Madrid y Valencia . . . . .	tren correo . . . . .	4 y 20 tr.	

##### ENTRADAS.

Madrid . . . . .	Tren correo . . . . .	10 45 m.
Madrid y Valencia . . . . .	Tren correo . . . . .	4 tard.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

#### SANTO DE HOY.

S. Bartolomé Apóstol.

#### ULTIMA HORA.

#### DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de *El Constitucional*

Madrid 23 Agosto.

El general Primo de Rivera se ha encargado del mando del ejército del Norte; en vista de la enfermedad de Cos-Gayou.

Se considera inminente un movimiento carlista en ambas fronteras.—Faltan noticias de la insurrección.

Bolsa: c. 27-05.

Fabia.

#### ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp.; S. Francisco, 21.

### CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.</

# SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



## LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

## LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

### SALIDAS DE ALICANTE,

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA  
Segovia, Cuadra y compañía.

## SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

### SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## TARTAMUDEZ.

MRS. CHERVIN, Directores del Colegio de Tartamudos de Paris, Avenue d'Eylau, número 90, darán principio á sus cursos de pronunciación para la curación completa de este defecto; el dia 16 de Setiembre en Madrid, Fonda de Paris. Escribir en Barcelona, Fonda del Oriente.

**ENFERMEDADES DEL PECHO.** Los catarras, constipados, los, opresivos, afecções catarrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de Paris con el jarabe y la pasta de Blayn de retos de pino y balsamo de tuto. BLAYN, 7, rue du Marché San Honoré, Paris. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 11 y 18 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

VERDADERO LE ROY  
EN LIQUIDOS ó PILDRAS.  
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS.

Los medios mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la curación de las enfermedades.

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES  
ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY  
son los mas infalibles y mas eficaces: entran con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos encardadas ó 2 ó 3 Pildras durante cuatro ó cinco días seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se extija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello de SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

DOCTEUR-MÉDECIN  
ET PHARMACIEN

Avis Es de la pharmacie de Paris  
SELON L'ORDONNANCE  
DU DOCTEUR SIGNORET  
PHARMACIE COFFIN

Rue 7

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## INJECTION BROU

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## FARMACIA

DE

D. JOSE CÁRLOS BELLIDO,

plaza de la Libertad (antes Barcas),

ALICANTE.

## ARTÍCULOS MEDICINALES PROPIOS DE LA PRESENTE ESTACION.

Aguas minero-medicinales.—Aqua de Vichy legítima.—Aqua de Colonia refinada.—Aceites aromáticos y de bellotas.—Cold-cream oriental y pomadas de tocador.—Escaras de zarzaparrilla de Bellido, de Colbert y de Bristol.—Elixir odontálgico y polvos dentríficos.—Gasosas refrescantes y Gasogenos para fabricarlas.—Grageas anti-blenorragicas de Ricord, de Albert y de otros.—Jarabes de cítrica, de zarza, de grosellas, de goma y otros.—Inyecciones anti-sifilíticas de Ricord, Matijo, Bron y Fortin.—Limonadas purgantes y refrescantes.—Magnesias calcinadas, inglesas y dobles efervescentes.—Medicamentos anti-sifilíticos y anti-herpéticos de Bellido, de Ricord, de Lafleur y otros.—Neosina y demás febrifugos infalibles.—Pastillas de Vichy, de magnesia, de menta y muchas otras.—Píldoras de Brandeburgo de Debaut, Monserrat, Morison, Holloway y otras.—Robs depurativos vegetales de Bellido, de Ricord y de Lafleur.—Tinturas progresivas e instantáneas para los cabellos y la barba.—Tintura de árnica (preparación en grande escala).—Vinagrillos aromáticos para

tocador y usos medicinales.—Anillos para los callos.—Biberones.—Bragueros (gran deposito).—Collares anodinos.—Chupadores de goma.—Cisopompa de piston y de muelles.—Cissoirs americanos.—Geringuillas para la uretra, ojos, nariz y oídos.—Geringas de todas clases y formas, en cristal, goma y metal.—Hilas finas, cortas y largas.—Pezoneras.—Sacaleches.—Sondas.—Suspensorios.—Tafelan inglés al árnica y al colodion.

Y muchísimos otros artículos, cuyas propiedades, usos y precios pueden verse en el catálogo general, que se proporciona gratis en dicho establecimiento. —(Julio de 1872).

## COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUREOS.

### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

## PAPEL VINTSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curación pronta ó infalible que atrae al exterior la irritación cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndalo los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc. Su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezón. Precio de la caja 8 reales.—Depósito en París J. Wislin, 46, rue de Rennes.—La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial é industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificación y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Piliaciones, libramientos, cargaderas, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

También se hallan impresas listas electorales, id. para la mesa y lista del censo electoral.

## AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un sortido de más de cuarenta mil, precedentes todos de las fábricas más acreditadas, los cuales, por su figura y variedad de dibujos y colores, competen con todos los de su clase, como puede ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.



### VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde, directamente para Orán. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

### VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá el 24 del corriente para Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.

### VAPOR ARANA.

Saldrá el 28 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Cornuña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

### HOSPEDAGES EN MADRID.

En casa particular se reciben algunos huéspedes á los precios de 16, 18 y 20 reales, con esmerada asistencia.

A la llegada á Madrid, dirigirse á la calle de la Gorguera, núm. 5, cuarto. 2.

### NORTON'S CAMOMILE PILLS.

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago, son

PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adentras. La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los más eminentes médicos, que son el mejor amuleto de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cent., cada botella en todas las farmacias y tiendas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Hispano-Americanas en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

### RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

## GASÓGENOS LHOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarras de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparación de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos». No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposición permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas», cualquiera que sea su naturaleza. «Facilidad, economía y seguridad» báñan inquestionablemente las ventajas de los Gasógenos Lhote.

Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.